

CONSEJO DE ADMINISTRACION

México, D.F. 22 de mayo de 1996.

REF: PROPUESTA DE REFORMAS A LA ESCRITURA
CONSTITUTIVA DE DEMOS, DESARROLLO DE
MEDIOS, S.A. DE C.V.

Estimado socio y amigo:

Por acuerdo del Consejo que presido me permito enviar a ustedes un proyecto completo de reformas a los estatutos de DEMOS que implican modificaciones a las Cláusulas Sexta (Estructura del Capital Social), Octava (transmisión de acciones), Décima (reglas para la realización de la asamblea de accionistas), Décima Segunda (quórum para asambleas), Décimo Cuarta (integración del Consejo de Administración) y Décimo Séptima (facultades del Director General).

Quienes elaboraron la escritura constitutiva de DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V., en 1984 se preocuparon por crear un esquema que impidiera las agresiones internas y externas que suelen padecer los periódicos independientes en México. Por ello los estatutos originales se generaron bajo el signo de la desconfianza y contuvieron muchas cláusulas cerradas, verdaderos "candados defensivos".

Han pasado ya 12 años completos y el proyecto periodístico se ha consolidado. Además se ha creado un ambiente de confianza y de colaboración y las circunstancias políticas y sociales del país han variado sustancialmente.

En el transcurso de la vida de DEMOS, se decidió eliminar muchos de los "candados defensivos" porque hacían muy difícil la operación normal de la empresa. El Consejo de Administración considera que hoy es un buen momento para eliminar las trabas que todavía existen en los estatutos, a fin de permitir que la voluntad de la asamblea de accionistas pueda determinar con mayor libertad y fluidez la vida corporativa de la empresa.

Todas las modificaciones que se sugieren tienden a ajustar los estatutos sociales a la letra y el espíritu de la ley y sobre todo a las circunstancias reales en que se dá el desarrollo de DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S. A. DE C.V.

Anexo a la presente encontrará un comparativo del texto actual de cada una de las Cláusulas que se proponen modificar, la propuesta de modificación en sí misma y los motivos que fundamentan la propuesta.

Si usted quisiera hacer algún comentario o pedir alguna aclaración respecto del proyecto de reformas o la estructura actual de los estatutos, no dude en llamar al suscrito, al Secretario del Consejo SR. EDUARDO MONTES MANZANO, o al Asesor Legal del Consejo de Administración, LIC. JOSE AGUSTIN ORTIZ PINCHETTI.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Rodriguez Neumann', is written over a horizontal line.

ING. CESAR RODRIGUEZ NEUMANN